

"En general señala la materia en que se ejercita la acción de algunos verbos". (Ibid. *d*);

"Se construyen con *de* verbos que traen la idea de un sustantivo que admite un complemento determinativo formado con esta partícula". (Ibid. 15, *h*, pág. 789).

Quien atentamente repase la enseñanza del mencionado expositor en sus *Apuntaciones*, comprobará que sí permite para *ocuparse* el sentido traslaticio; y que al final del número 372 agrega: "el participio *ocupado* ocurre con frecuencia construido con *de*; v. gr. *Ocupado de una idea* (Salvá, *Gram. Sint.* vii).

Será mucho atrevimiento pensar que si un orador trata de algún tema es porque se ocupa o está ocupado de las ideas del mismo?

En la última edición del *Diccionario* de la Real Academia el verbo *ocuparse* figura (9) con el significado de poner la consideración en un asunto o negocio. Así pues, no se discute ya sobre el sentido inmaterial del verbo, sino sobre la preposición que ha de regir en ese caso. Y al volver a tocar este punto el Sr. Cuervo en la edición postrera de las antedichas *Apuntaciones*, acaba confesando que el uso con *de* por más de un siglo, daría lugar a una especie de prescripción gramatical; ... pero que deja la resolución del problema a la conciencia o al criterio de cada escritor. En consecuencia, puede sentarse esta doctrina: no consta que hoy sea incorrecta la expresión *ocuparse de* cuando se habla de una tarea ocasional: "El cronista se ocupó de las huelgas" ¹.

Bien decía Larra a comienzos del siglo pasado: "Las lenguas siguen la marcha de los progresos y de las ideas: pensar fijarlas en un punto dado a fuer de escribir castizo, es intentar imposible".

JUAN C. GARCIA

LO BASICO EN EL PROBLEMA DE LA UNIDAD LINGUISTICA

Si se quiere pisar terreno firme en este asunto de innegable interés para españoles y americanos, debe uno ante todo plantearse dos preguntas: Hemos heredado el castellano castizo? Sí o no. Existe una lengua hispano-americana? Sí o no.

Por nuestra parte, si tuviéramos que contestarlas, responderíamos que no, a la primera, y que sí, a la segunda, pues creemos que el cas-

¹ Ramón y Cajal, en su artículo sobre el lenguaje, escrito hace diez años, dice: "Hay casos como *ocuparse en política, en filosofía, en ciencia*, donde el uso, suprema autoridad, pide imperiosamente el *de*. El *en* debe emplearse cuando se trata de oficios u operaciones manuales; y el *de* cuando se trata de profesiones o ciencias abstractas".

tellano castizo jamás se habló en América, por la sencillísima razón de que heredamos la lengua de los españoles del sur, lo que hoy es Andalucía, Extremadura, y quizás Murcia.

Admitido esto último, es evidente, de toda evidencia, que por mucho que se lo propongan, los pueblos no deben ir contra su tradición, pues no podrían vencerla.

Admitido sí, que el sustrato de la lengua que se habla en América sea el español de los primeros colonizadores, provenientes de aquellas regiones, se colige sin el menor esfuerzo, que intentar romper esa tradición idiomática, equivaldría a pretender que las aguas de un río no corrieran con el natural sentido que les impone el desnivel del suelo, y sí que remontaran su propio curso, aguas arriba, contrariando las leyes de la naturaleza.

Pero se nos preguntará: Qué pruebas existen de que el sustrato de la lengua americana sea ese, y no otro?

Bastaría quizás con responder que los más grandes filólogos, Menéndez Pidal, Max L. Wagner, Navarro Tomás, y otros muchos, creen en el andalucismo de América, pero deseamos atenernos a una experiencia muy simple, la de recorrer las regiones del sur de España (y muy especialmente sus puertos, Almería, Cádiz, Málaga), así como Granada y otras ciudades, para palpar la evidencia, con luz meridiana, de nuestro origen.

No sólo comprobamos el seseo, tan general y típico del habla americana, que como es sabido iguala los valores de *s* y de *z*, sino que comprobamos que allí también se *zezea* como aquí, o todo *s* o todo *z*, fenómeno que no se da en las provincias vascongadas, donde también existe *seseo*. (En la Argentina por ejemplo es muy general que el gaucho de la provincia de Buenos Aires, de Entre-Ríos, y de otras partes *zezee*).

En cuanto al *yeísmo*, que como bien se sabe, consiste en igualar la *ll* a la *y*, y que es un fenómeno normal en todas las lenguas, recuérdense las palabras de Max L. Wagner:

el paso de la *ll* a la *y*, es tan normal y se da tanto en las lenguas romances y en las no romances, que bien pudo ocurrir en América independientemente del influjo andaluz...¹

Es también rasgo común con las regiones mencionadas, aunque no esté tan generalizado en América como el *seseo*, ya que es frecuente el *ieísmo*, es decir la igualación de la *ll* a la *i*, algo así como un estado intermedio entre la *ll* castellana castiza y la *y* con sonido de *j* francesa o de *g* de *gente* en italiano. Estado intermedio que podríamos comparar a la situación de quien se halla a la mitad de un puente que

¹ Max L. Wagner, *El latín vulgar y el español en América*.

ha de atravesar (recuérdese que el fonema *ll* no existe en francés, inglés, alemán, ruso, etc., y que en la lengua española ha ido eliminándose, *llevalle, dejalle*).

Lejos está de limitarse la semejanza de americanos y españoles del sur, al *yeísmo* y *seseo*. Existen además ciertas aspiraciones de la *s* al final de palabra seguida de vocal, en que ésta se asimila a la *j*, no excluyéndose un fenómeno similar, cuando la misma *s* dentro de palabra va seguida de consonante como en *espejo*, donde la *s* suena como *j* suave, amén de otras peculiaridades de acento y de tono general que no dejan lugar a dudas respecto al origen del español que hablamos en América.

Queda en síntesis el hecho incontrovertible, de que un americano no puede confundirse más que con un andaluz o extremeño, y recíprocamente.

En lo que atañe al *voseo*, comprobamos que en Sevilla se oye decir hoy *vraé, andá*, etc., corriendo el acento, pero nada existe más categórico como comprobante de la importación del *voseo* por los primeros colonizadores que la lectura de la obra del padre Delicado (que por cierto no hizo honor a su nombre ni a su investidura sacerdotal), *La lozana andaluza*, escrita a principios de 1500, donde no sólo se ve empleado el *voseo* tal como se estila aquí, y en otras partes de América, sino que se leen expresiones, como "quiero ver dijo un ciego" contestando a alguno que promete algo, y otras del mismo tenor, además de voces como *farabute*, y otras no menos significativas.

Mas dejando a un lado la importantísima obra de este autor andaluz, (considerado como un clásico, a pesar de lo escabroso de su texto), vamos a ilustrar nuestras convicciones con algunas referencias al vocabulario:

CHIQUILÍN, como diminutivo de niño, sólo corre en Andalucía y en América.

BABERO, y no *babador* o *babadero* como en otras partes de España.

ESCARPÍN, como prenda de niño de pecho, común a And. y América.

RECOVA, con sentido similar al andaluz, lo que en otras partes de España significa la época de compra de aves y de huevos para revenderlos.

CABALLITOS, en gran parte de América y en la Argentina *calesitas*, lo que en otras partes de España *tío-vivo*. (Adviértase la similitud de creación entre las dos voces que corren en América en las que objetivamente se alude a las partes que componen el conocido artefacto de diversión infantil, y no al hombre que lo explota).

La primera de estas palabras es la usual en Andalucía.

APABULLAMIENTO, por lo que en otras partes de la península "apabullo".

APESTILLAR, lo mismo en Andalucía que aquí.

- ATORULLAR. Por el *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada, nos enteramos de que en Andalucía como en casi toda o toda América se prefiere la *r* a la *rr*: *aturullar* se dice en la Argentina y no *aturrullar* como en otras partes de España.
- AGACHADA. En el *Diccionario* de la Academia no se registra esta voz, y en el *Manual* se calla que es común a Andalucía (lo que sin embargo está consignado en Alemany y en otros autores), con silencio más que sospechoso.
- COBIJA. También figura como sólo de América en la Ac. y en su *Manual*, pero por Alcalá Venceslada sabemos que se emplea en Andalucía.
- COTÍN. La conocida tela de algodón que se usa para hacer colchones, lo mismo en la Arg. que en Andalucía. En otras partes de España cotí o cutí sin *n*. No figura en el *Diccionario* de la Ac. ni en su *Manual* la nuestra.
- CABAÑA. Es voz muy significativa con el sentido de establecimiento ganadero donde se manufacturan productos de lechería, y que tampoco figura en la Ac. ni en su *Manual*, como cabañero derivada de aquella igualmente omitida.
- AGALLINARSE, por acobardarse.
- ARREADO, con el valor de flojo o pesado para andar.
- APAGALUCES, por lo que en otras partes de España *apagavuelas*.
- BAQUETEAR, con el sentido de tragar.
- BUEYADA. Se prefiere en la Arg. como en And. a boyada que es la de uso en otras partes de España.
- CABREAR, y sus derivados, con el sentido de enojarse.
- CARRERA, por línea marítima es empleadísima en la Arg. y en Canarias. En la Ac. sólo figura *carrera de Indias*, como ant.
- BANDAYO. Aquí se emplea más *bandaya* como sinónimo de bandido, calavera. No está en la Ac. ni en su *Manual*.
- HUESO, por persona de mala índole.
- FALLUTO, como sinónimo de desleal, falso. Es empleadísima en la Arg. y del tipo de *farabute* que, como dijimos más arriba, figura en *La lozana Andaluza*. No la registra la Ac. ni su *Manual*.
- ENCLUECAR, por enclocar.
- FELPÓN, por gran paliza. Aquí empleamos preferentemente *felpeada* y *felpeadura*, con el mismo significado. Ninguna de las tres figura en la Ac. ni en su *Manual*.
- INCORDIAR, incordio y sus derivados, por fastidiar es vulgar.
- INFUNDIO, que no figura en la Ac., aunque sí en el *Manual* como fam. por patraña, mentira, embuste.

CHARANGA, que en la Ac. aparece como sinónimo de fanfarra, y en forma no peyorativa, aquí como en And. equivale a música pobre, murga. Augusto Malaret, en su *Diccionario de Americanismos*, la da como común a Puerto Rico y México. Estudiando esta obra, dicho sea al pasar, se comprueba la existencia de una lengua hispano-americana, en la que este benemérito estudioso cree, con fundamento.

DESOCAR, así como su forma reflexiva, que el mismo autor citado da para la Argentina y Bolivia, con el valor de romperse una mano o pata un animal, está en Alcalá Venceslada como de Andalucía.

Es de advertir que en la Academia, donde no figura esta voz está sí *zoco*, con el sentido de zurdo, pero prefiriendo *zocato*, del tipo de *cegato*, ninguna de las cuales se emplea en la Arg. donde reemplazamos la última por *cegatón* de gran matiz afectivo, y que no es aumentativo de ciego, aunque por su forma pueda parecerlo, y antes bien lo contrario.

CEGATEAR, verbo empleadísimo en la Arg. (y en perfecta correspondencia con el sustantivo *cegatón*), no figura tampoco en la Ac. ni en su *Manual*. Este último, que sí trae la voz *cegatón*, dictamina, muy suelto de cuerpo, que es vulgarismo de Méx. y Hond. y *Hond.* por *cegato*. De haber registrado este verbo, completamente indispensable, ya que se refiere a una ceguera que empieca a producirse, seguramente lo habría calificado de vulgarismo, aunque por Alcalá Venceslada nos enteramos de que se emplea en Andalucía. Por qué habría de ser vulgarismo? Por qué es vulgarismo *cegatón*? Por el solo hecho de que no los empleen en Castilla? Vaya un criterio singular!

PIRULÍ O PIRULÍN. Caramelo adherido a un palito.

MORISQUETA, voz empleadísima en la Arg. que figura en la Ac. con otros sentidos, pero no con el de mueca, visaje, si bien esto último sí lo registra el *Manual* como de Chile, Perú y Venezuela, olvidándose quizás de tildarlo de vulgarismo, según su socorrida práctica, tratándose de peculiaridades americanas (que luego resultan ser andaluzas). Malaret, con el mismo sentido de visaje o mueca, la da para Arg., Cuba, Ch., Ec., Perú, P. Rico y Venez. Y como nosotros podemos añadir Urug. y Parag., puede muy bien darse por sentado que se emplea como en Andalucía en toda América.

TIGRA, la hembra del tigre. Es voz que preferimos netamente a tigresa.

BAÑADERA, por lo que en otras partes de España *bañera* (voz que aquí tiene otro significado, mujer que cuida casillas en las playas o piletas de natación), y que según Malaret es común a Arg., Cuba y México. Sería más que inadmisibile que en países tan apartados se hubiera impuesto esta voz por simple coincidencia con Anda-

lucía, cuando lo más puesto en razón es que la hayan traído los primeros colonizadores, provenientes de aquella región.

MARICONEAR, verbo que tampoco figura en la Ac. ni en su *Manual*, donde tantos y tantísimos faltan.

RECALCAR, y su forma reflexiva (romperse o desviarse la articulación de los huesos), que no figura en la Ac. ni en su *Manual*, con este sentido, es voz empleadísima en la Arg., además de emplearse con otros. Se usan lógicamente sus derivados, *recalcadura*, etc., relacionados con el sentido expresado.

BANDEAR, que tampoco figura en la Ac. aunque sí en el *Manual*, como mal usado (cuándo no!) por de Chile, con el sentido de *atravesar la bala una pierna o un brazo* (definición torpísima, pues es evidente que puede ser el tórax, o la cabeza, y que bien pudo decir, en una palabra, *el cuerpo*), es voz que figura en Malaret como de Arg. y Ch. con el valor de *atravesar de parte a parte*, y en el *Suplemento* que este mismo autor viene publicando en el *Boletín de la Ac. Arg. de Letras*, añade Bolivia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela (prácticamente toda América). Y es claro que no es atribuible a una coincidencia el hecho de que se emplee aquí y en Andalucía, y sí a que la voz ha sido importada por los andaluces.

ZAMARREÓN, que no figura ni en la Ac. ni en el *Manual*, ni en muchos otros diccionarios, y que sería natural aumentativo de *zamarreo*, tal como este figura en la Ac. y su *Manual*, es decir un *zamarreo fuerte*, es voz corriente en la Arg. y probablemente en otras partes de América, pues es término andaluz.

ZAFADO, que por fin, tras tantas omisiones, registran la Ac. y su *Manual* como de América y Andalucía, con el valor de *descarado, atrevido*, aunque aquí se aplica más a un *bocasucia*, que ofende el pudor, es voz que Malaret da para América, Andalucía, Canarias y Galicia.

CHUPETE, por lo que en otras partes de España *chupador*.

CHULEAR, por *torear*, se emplea mucho más que *zumbar*. Está en la Ac. y en su *Manual*.

CRUZA, por *cruce de razas*, sin que se excluya el empleo de esta última, es voz corriente en la Arg. que figura en Malaret, quien destaca en su *Suplemento* que se usa en Andalucía. No figura con este sentido en la Ac. ni en su *Manual*.

CHACHO y **CHACHA**, aféresis de *muchacho*, figura en la Ac. sin referencias geográficas, lo mismo que en su *Manual*. Pero no creemos que se use en España, fuera de Andalucía, con la frecuencia que se emplea aquí. Respecto a *muchacho* y *mochacho*, tenemos observaciones que no es el momento de exponer, pues nos apartarían del tema.

CHAPONA, que la Ac. da como del Uruguay, por chaqueta, aquí es un saco de entrecasa, generalmente de abrigo. En el *Suplemento* Malaret consigna que es voz andaluza, (aunque la Ac. no diga nada al respecto, añadimos nosotros).

LLANTINA, que no figura en la Academia ni en su *Manual*, ni tampoco de mucho curso en la Arg. pertenece al número de las voces que no nos suenan a extrañas. Al contrario de lo que ocurre con voces que no se emplean y que provienen de otras partes de España, en las que se excluye a Andalucía. Aquí se prefiere *lloradero*. Y nos impresiona como más insólita *lloradera* que *llantina*, por ej.; aunque la primera corra en otras partes de España.

RUANO, por *roano*. Aquí como en And. se prefiere con *u*.

TORTAZO, que figura en la Ac. (pero, cosa extrañísima, no está en el *Manual*), tiene aquí el valor de trompada, y es aumentativo de *torta*, con la misma acepción. Esta última voz, inversamente a la anterior, está en el *Manual*.

QUERENDÓN, que está en la Ac. y en el *Manual*, sin indicar otra geografía que la de América, es voz andaluza, registrada por Al. Venc., Mal. la da para Arg., Col., Cuba, Ch., Ec., Méx., Salv., y Venez., es decir, prácticamente toda América, hecho más que revelador, pues no es admisible que en todas partes se emplee esa voz, cuando la misma no corre en España, exceptuada Andalucía, a menos de admitir que haya sido importada de allí. La única hipótesis distinta aceptable es que hubiera ido de América a Andalucía, hecho que de todos modos probaría el intercambio especialmente marcado con aquella región.

Para concluir añadiremos una voz que algunos autores hacen provenir del araucano y otros del quichua, y que creemos se haya originado por variante de una andaluza, y es la voz *pichicho* de *picho*.

PICHICHO. En Col., según Malaret, se emplearía la voz *picho* andaluza, para llamar a los perros, y nos parece que *pichicho* se ha originado en esta última, como dijimos, pues, además de entrar las dos primeras sílabas en muchísimas voces americanas estudiadas por diversos autores y recopiladas por Malaret en su *Suplemento*: *pichica*, *pichicate*, *pichicato* (y una que no figura y que aquí se emplea muchísimo, *pichicata*, inyección dolosa que se propina a los caballos de carrera), *pichico*, *pichicote*, *pichicuma*, *picichio*). En Cuba *pichillín* significa pequeño y se aplica especialmente a los perros MMM. ².

² La casi totalidad de las voces andaluzas de esta lista son sacadas del *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada.

Estos datos ilustrativos que ofrecemos hoy al público por primera vez, aunque no agotan ni mucho menos las coincidencias de léxico entre América y Andalucía, por muy convincentes que resulten, no pesan a nuestro juicio como el hecho ortológico ya señalado, la transmisión del habla de hombre a hombre, conservada con maravillosa unidad a través del tiempo, gracias al respeto por la lengua, heredada de los primeros colonizadores, que hace que hoy puedan confundirse las hablas de americanos y andaluces, o extremeños.

Las conclusiones llegan como de la mano.

El sustrato de la lengua hispano-americana no es el castellano castizo, y si el español del sur de España en épocas de la conquista, y la unidad alcanzada es tan infinitamente superior a la del castellano en la propia España, que no hay razones valederas para buscar a contrapelo una pauta distinta a la hispano-americana reforzada por influjos telúricos, sociales y políticos semejantes, en los diferentes países realmente hermanos.

El argumento que suelen esgrimir los academizantes casticistas (que no conciben otro casticismo que el de ellos, cuando no hay duda ninguna de que lo hay), es el de la lengua literaria, que sostienen no se diferencia fundamentalmente de la castellana castiza. Pero esto no es verdad más que para observadores superficiales.

Casi todas las palabras que emplea en la lengua escrita un americano se diferencian, aunque no en su parte formal, sí en sus connotaciones, de las de los matritenses. En las interjecciones, y en los modos adverbiales, estas diferencias abarcan aun la morfología. Abundan además diferencias en las máximas, locuciones y giros, hasta el punto de que un lector de buen sentido idiomático no confunde hoy la página de un castellano con la de un mexicano, colombiano, o argentino.

Jorge Mañach lo ha expresado con gran exactitud en su *Relicve de la literatura hispano-americana* ya unos diez años atrás:

Paréceme evidente —afirma— que quien lea hoy con atención una buena página americana en español o en portugués, por universal que sea su tema, no podrá dejar de reconocer su indigenismo, y descubrir en ella un tono, una actitud moral e intelectual, totalmente distintos de los de una página ultramarina.

Si a esta observación, que es exactísima, agregamos la acción del tiempo, que ha acentuado como no puede menos de ocurrir, las diferencias entre una y otra literatura, se tiene una visión de conjunto de la situación real, y se comprende que la unidad lingüística, con pauta, o signo, o genio (o como quiera llamársele) americano, es la unidad que nos interesa a nosotros propiciar y cultivar para bien de todos, inclusive de los propios españoles.

DELFINA MOLINA Y VEDIA